

Programa **Infancias y Juventudes**

Cuidados y asistencia en salud mental



Implementa políticas públicas de atención y cuidado de la salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes bonaerenses de 0 a 18 años.

Propone dar respuesta a los padecimientos en salud mental desde un enfoque integral, con perspectiva comunitaria y de derechos, a través de la construcción de una Red de buenas prácticas en Salud Mental.

Busca mejorar la accesibilidad a los dispositivos y servicios de salud de la provincia de Buenos Aires.

¿Cómo?

La complejidad que presentan las situaciones de consumos problemáticos, violencias, medicalización de las infancias y padecimientos subjetivos, **precisan respuestas integrales e igual de complejas**, que promuevan prácticas asistenciales, preventivas, de promoción y formación de los equipos de salud.

La implementación de estas políticas requiere de la **articulación transversal** con todos los efectores intra e interministeriales que intervienen en los distintos aspectos de la salud mental de las infancias y juventudes. Por tal motivo **el Programa se vincula con Direcciones y Programas de diferentes Subsecretarías del Ministerio de Salud, y con los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, la Dirección General de Cultura y Educación, el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencias, Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, Ministerio de Seguridad** y juzgados actuantes. Del mismo modo, la articulación se extiende a aquellas instituciones relacionadas con NNAy).

Amparados en las leyes vigentes en nuestro país (Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, Ley N° 14580 y Ley N° 13298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes) **promueve el acompañamiento desde una mirada respetuosa** de las potencialidades de cada NNAy), **para la garantía de sus derechos**.

ALGUNAS ACCIONES



- ▶ Este Programa **amplía la Red de Atención** en todas las Regiones Sanitarias de la provincia de Buenos Aires, a través de la conformación de **equipos de trabajo para abordaje en infancias en salud mental**.
- ▶ Como parte de los procesos de **promoción, prevención y asistencia**, incorpora estrategias lúdicas como herramienta fundamental en los abordajes, mediante materiales específicos que **promueven el juego**.
- ▶ Se implementa también el **dispositivo de Acompañamiento Remoto** para **situaciones de alta complejidad en contexto de COVID-19** en articulación con los Ministerios y Organismos ya mencionados.
- ▶ Se **crean equipos** de referencia para **brindar apoyo y acompañamiento a los equipos móviles** que realizan atención en crisis en la Provincia.
- ▶ Se promueve y acompaña la **construcción de dispositivos integrales de abordaje** en salud mental de NNyA) **en ámbitos hospitalarios**.
- ▶ Se abordan **situaciones de salud mental y consumos problemáticos en contexto escolar**, desde una lógica de corresponsabilidad intersectorial, mediante **la participación en mesas de trabajo promovidas por la Dirección General de Cultura y Educación**.
- ▶ Se constituyó una **Mesa de Salud con autoridades del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia** con el fin de formalizar acuerdos, protocolos y derivaciones que favorezcan el **intercambio, supervisión y acompañamiento**, a la vez que se incorporan mesas de trabajo a solicitud de los equipos: Servicios Zonales, Locales, Centros Cerrados, CESOC, entre otros.
- ▶ El Programa, además, **participa de la Mesa Intraministerial Niñas No Madres**, colaborando en la elaboración del Sistema de Registro de embarazos de NNyA menores de 15 años, **y de la Mesa interministerial de abordaje y prevención del suicidio en adolescentes y jóvenes**, participando en la confección de registros, guías y estrategias para el abordaje de problemáticas o situaciones dentro de las distintas áreas dedicadas a NNyA).

EJES DE TRABAJO



Abordaje Territorial: acompañamiento y enlace con los recursos institucionales y comunitarios donde habitan los NNAy).

Tratamientos ambulatorios: ampliación de la red de atención de los efectores de salud de carácter ambulatorio.

Atención en crisis: promoción, consolidación y ampliación de atención de NNAy) en episodios de crisis que no pueden ser asistidas bajo las otras formas de atención.

Mesas de articulación/gestión con otras áreas del Estado: instancias de acuerdos, redes y articulaciones tendientes a construir abordajes integrales desde el Estado, tanto provincial como municipal, entre otros.

Formación, Supervisión y Acompañamiento: fortalecimiento y consolidación de un paradigma de abordaje de buenas prácticas en salud mental con NNAy).

Producción de sistemas y registros de información sobre Salud Mental en NNAy): Diseño e implementación de sistemas de reportes, registro y análisis de la información. Creación de un repositorio de investigaciones y estudios vinculados a salud mental con NNAy).

